



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2018

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es

Email: colegio@dentistasasturias.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. CAMPAÑAS.
11. FORMACIÓN.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
17. CENSO COLEGIAL.
18. GESTIÓN ECONÓMICA.
19. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
21. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.
22. OTROS DATOS DE INTERÉS.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
 - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
 - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.

- La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno a uno de enero de dos mil dieciocho, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE: D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO: D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO: D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º: D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA
VOCAL 2º: DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
VOCAL 3º: D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º: D. PELAYO BRAÑA ABASCAL

Y los Vocales Supernumerarios a D. José Blanco-Moreno Lueje, y D. Marcos Moradas Estrada.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Son las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Evaluación Clínica y Mediación, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes.

Estos presidentes son: de la Comisión de Ética y Deontología: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Jesús Frieyro González, de la Comisión de Evaluación Clínica y Mediación: D. Jorge del Campo Cano, de la Comisión de Intrusismo: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Fernando Nuño Mateo y de la Sección de Dentistas Jóvenes D. Marcos Moradas Estrada.

Se han nombrado Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada a D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, Dña. Carolina Barletta del Campo, D. Carlos Bousoño García, D. Pelayo Braña Abascal, D. Pedro González Lafita, D. Miguel González Menéndez, D. Armando Menéndez González del Rey, D. José María Moriyón Uría, D. Fernando Nuño Mateo, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Pablo Tejerina Díaz.

Se han nombrado Vocales de la Sección de Asistencia Colectiva a Dña. María Elena Beristain Urquiza, D. Avelino Fernández Terán, Dña. Ángeles Miranda Peláez, D. Jesús Vallina García.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial: Dña. M^a del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Auxiliar administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.
- Limpiadora: Dña. María del Mar Villamor García.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 1 de febrero, 3 de mayo, 19 de junio, 19 de julio, 25 de septiembre, 25 de octubre, 27 de noviembre y 20 de diciembre bajo la presidencia de D. Javier González Tuñón.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 5 y 15 de enero, 6 y 28 de febrero, 28 de marzo, 10 de abril, 9 y 17 de mayo, 1 de junio, 6 de julio, 17 y 30 de agosto, 7 y 12 de septiembre, 8 y 28 de octubre y 12 de diciembre.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 20 de febrero, 6 de abril, 1 de junio, 6 de septiembre y 10 de octubre.

Las reuniones del Comité de Ética han tenido lugar los días 13 de enero, 16 de febrero, 9 y 23 de marzo, 6 y 27 de abril, 11 de mayo, 1 de junio, 6 de julio, 27 de agosto, 7, 13 y 28 de septiembre, 26 de octubre, 9 y 23 de noviembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 17 de febrero de 2018, en la sede colegial, con la asistencia de catorce colegiados, y dieciséis colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 18 de febrero de 2017.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2017:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2017.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2017.
4. Presentación y debate sobre posible creación de la Fundación CODES. Aprobación, si procede.
5. Presupuestos del año 2018:
 - 5.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2018.
 - 5.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2018.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2018.
 - 5.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2018.
6. Asuntos de trámite.
 - 6.1. Propuesta patrocinio acción solidaria.
 - 6.2. Información sobre cuestiones relevantes para 2018.
7. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de la Cuenta de resultados del ejercicio 2017.
- Aprobación de los Presupuestos para el año 2018.
- Aprobación de la Norma de ejecución presupuestaria para 2018.
- Aprobación de la Ayuda Social para la unidad dental del Hospital Materno Infantil Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
- Aprobación de la creación de la Fundación CODES.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 se convocan elecciones a los cargos unipersonales de la Junta de Gobierno, que se llevará a cabo el 15 de febrero de 2019, de conformidad con el calendario electoral aprobado por la Junta de Gobierno en su reunión del día 20 de diciembre de 2018.

5. REGLAMENTOS.

En diciembre de 2018 la Junta de Gobierno ha aprobado el borrador de Reglamento Presupuestario para el año 2019, que será presentado a la Asamblea General Ordinaria de colegiados del año 2019 para su definitiva aprobación junto con las cuentas del año 2018 y presupuesto del año 2019.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Asistencia del Sr. Presidente, D. Javier González Tuñón, a las reuniones del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebradas los días 23 de marzo, 15 de junio y 5 de octubre.

Asistencia del Sr. Vicepresidente, D. Jorge del Campo Cano (en representación del Presidente), a Asamblea del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el 13 y 14 de diciembre.

El Presidente Dr. González Tuñón asiste el 2 de marzo a la reunión convocada por el Consejero de Sanidad para tratar la *“Estrategia para la mejora de la confianza y seguridad de las personas que trabajan en el Servicio de Salud del Principado”*.

El Presidente, Dr. González Tuñón, acompañado de la Sra. Movellán y del Dr. González Gallego, se reunió el 14 de marzo con el Dr. Fernando Gallego Rodríguez, Jefe de Servicios de Inspección de Servicios y Centros Sanitarios de la Consejería de Sanidad.

El Presidente Dr. González Tuñón acude el 28 de junio al Acto conmemorativo del 120 aniversario de la fundación del Colegio de Médicos de Asturias.

Asistencia del Vicepresidente, Dr. Del Campo Cano, al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2018, el 6 de septiembre en Oviedo.

La Vocal Dra. Álvarez Abad acude el 13 de septiembre al Acto Inaugural del Curso Académico de la Universidad de Oviedo.

El Presidente Dr. González Tuñón asiste el 6 de octubre a la “*Jornada sobre falsificación de medicamentos*” organizada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias.

El Presidente Dr. González Tuñón acompañado del Director Dr. González Reunión acude a la reunión convocada por el Consejero de Sanidad del Principado de Asturias el 9 de octubre.

El Vocal Dr. Braña asiste el 16 de noviembre al XX Encuentro Anual organizado por el Colegio de Economistas de Asturias, que se ha hecho entrega del galardón de Colegiado de Honor a D. Josep Oliu Creus.

El Presidente Dr. González Tuñón celebra reunión con el Consejero de Sanidad del Principado de Asturias el 22 de noviembre.

Asistencia del Sr. Vicepresidente, D. Jorge del Campo Cano (en representación del Sr. Presidente) al acto de entrega de los Premios Fin de Carrera de la Universidad de Oviedo, para hacer entrega del Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, patrocinado por el Colegio al alumno con mejor expediente de Grado en Odontología, el 26 de noviembre.

El Presidente Dr. González Tuñón asiste el 1 de diciembre al acto de Entrega de Insignia y Distinciones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias.

El Secretario Dr. Álvarez-Hevia asiste el 4 de diciembre al acto conmemorativo del *40 Aniversario de la Constitución Española* organizado por el Gobierno del Principado de Asturias.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, se llevaron a cabo el sábado 10 de febrero en Oviedo. Durante los cuáles se hizo entrega de las insignias a los nuevos colegiados recién licenciados, las distinciones a los Colegiados Honoríficos y el XXIX Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2017.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado a los colegiados circulares por medios electrónicos y correo postal en las siguientes fechas: 2, 5, 10, 15, 17, 18, 19, 24, 26 Y 30 de enero, 1, 5, 6, 8, 14, 15, 19, 20, 22, Y 26 de febrero, 2, 8, 15, 19, 21, 26, 28 de marzo, 5, 12, 17, 25 y 26 de abril, 2, 3, 4, 8, 14, 15, 17, 18, 21, 28, 30 y 31 de mayo, 7 y 20 de junio, 10 de julio, 6, 7 y 10 de agosto, 10, 11, 12, 17, 25 y 27 de septiembre, 2, 9, 10, 15, 24 y 31 de octubre, 38, 11, 13, 14, 26, 28 y 30 de noviembre, 3, 4 y 20 de diciembre.

Con fecha 26 de diciembre se remite a los colegiados, y se publica en el tablón de anuncios de la sede colegial, la convocatoria de elecciones a los cargos unipersonales de la Junta de Gobierno, junto con el calendario electoral y las normas electorales.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: colegio@dentistasasturias.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas. Los meses de junio a septiembre de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

10. CAMPAÑAS.

Campaña de RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTRO SANITARIO de las clínicas dentales de los colegiados, en aplicación del Decreto 53/2006 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, en vigor hasta la publicación en el B.O.P.A de 6 de junio de 2014 del Decreto 55/2014 de 29 de mayo por el que se regula la autorización de centros y servicios sanitarios.

APARICIONES EN PRENSA. Se han registrado las siguientes apariciones en medios. Las más numerosas son en prensa escrita con 71 apariciones en La Nueva España, 19 en Gaceta Dental, 11 en El Dentista del Siglo XXI, 24 en Maxillaris, 38 en el diario El Comercio, 9 en La Voz de Asturias, 15 en Asturias Mundial, 9 en Revista Dentistas, 6 en RTPA, 6 en Europa Press Asturias, 5 en El Dentista Moderno, 2 en Odontólogos Hoy y el resto en otros. Las apariciones en televisión se han efectuado en la TPA, el 24 de febrero, 30 de abril, 20 de junio, 3 de agosto, 27 de septiembre, 3 de octubre y 11 de octubre en "TPA Noticias" y "TPA Informativos". En TVE el 20 de junio y 27 de septiembre en *Panorama regional*. Las intervenciones radiofónicas han sido enero en ESRADIO y ONDA CERO entrevistan al Dr. Tuñón, el 3 y 5 de febrero en RADIO ASTURIAS, el 20 de marzo con motivo del Día Mundial de la Salud Oral en *Hoy por hoy Asturias* de RADIO ASTURIAS-CADENA SER y en *Oviedo en la onda* de ONDA CERO. El 26 de abril en *La Radio es mía* de RPA, el 6 de junio de *Hoy por Hoy Asturias* de RADIO ASTURIAS (CADENA SER). Por el cierre de iDental: el 13 de junio en *Informativo mediodía COPE Asturias* y *COPE Oviedo I*, el 21 de junio en *Asturias Hoy 3ª edición* de RPA, el 26 de junio en RADIO ASTURIAS-CADEBA SER, el 3 de octubre en *Asturias Hoy 2ª edición* de RPA y en *Crónica de Asturias* de RNE, el 8 de octubre en ONDA CERO. El 5 de noviembre por la campaña del cáncer Oral en RADIO ASTURIAS-CADENA SER y en *Oviedo en la onda* de ONDA CERO. Los temas abordados en los medios han sido: los cursos de Formación Continuada, los actos de la festividad de Santa Apolonia y el Premio Francisco Martínez Castrillo, los proyectos solidarios, salud bucodental, Asamblea anual, Club de Prensa LNE, presentación web colegial, cierre clínica iDental, campaña "Vigilia tu boca, evita el Cáncer Oral".

11. FORMACIÓN.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

Actividades programadas por la Comisión de Formación Continuada, y publicadas en el Anuario 2018:

1- Cursos:

ODONTOLOGÍA XTREME U ODONTOLOGÍA ESTÉTICA IMAGINATIVA Y AVANZADA. Ponente: Dr. Manuel Cueto Suárez. Celebrado el 27 de enero de 2018, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, con una duración total de cuatro horas lectivas, y con 60 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,67.

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO INSTRUMENTALIZADO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA. Ponentes: Dra. Montserrat Suárez Ardura, D. José Manuel Cuervo Menéndez, Dr. Ignacio González Iglesias y Dr. Ramón Rodríguez González. Los días 23 y 24 de febrero de 2018, de quince horas de duración, en la sede colegial, con 18 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 3,70.

ORTODONCIA EFICIENTE SIMPLIFICADA: SISTEMA DSQ. Organizado por la Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Ponente: Dr. David Suárez Quintanilla. Programado para el 9 y 10 de marzo de 2018, en la sede colegial, con una duración total de diez horas lectivas, y con 33 asistentes. Acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 1,20.

CONSIDERACIONES OCLUSALES EN REHABILITACIONES MÍNIMAMENTE INVASIVAS DEL DESGASTE DENTAL. Ponente: Dr. Jose María Suárez Feito. Celebrado el 7 de abril de 2018, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, con una duración de cuatro horas lectivas y con 112 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,69.

CIRUGÍA MUCOGINGIVAL, IMPLANTE INMEDIATO Y REGENERACIÓN ÓSEA GUIADA. PRINCIPIOS BIOLÓGICOS Y APLICACIONES CLÍNICAS. Organizado por la Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Ponente: Dr. Dino Calzavara Mantovani. Celebrado el 11 y 12 de mayo de 2018, en la sede colegial, con una duración total de ocho horas lectivas, y con 24 asistentes. Acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 1,00.

REPARACIÓN VERTICAL DE PILARES BOPT. Ponentes: Dr. Rubén Agustín Panadero y Sr. César Chust López. Programado para el 28 de septiembre de 2018 en la sede colegial. No se organizó.

REHABILITACIÓN ORAL DE PACIENTES EROSIVOS. Ponente: doctora Eva Berroeta Gil. Celebrado el 9 de noviembre de 2018, en la sede colegial, con una duración total de cuatro horas lectivas, y con 50 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,67.

CURSO ESTRELLA: ESTÉTICA EN LA RUTINA CLÍNICA CON RESINAS COMPUESTA. Ponente: Dr. Rafael Piñeiro Sande. Celebrado el 23 y 24 de noviembre de 2018, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, con una duración prevista de ocho horas lectivas, y con 64 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,76.

2- Jueves Colegiales:

PROTOCOLO CLÍNICO EN IMPLANTES INMEDIATOS POSTEXODONCIA. Ponente: Dr. Pelayo Braña Abascal, celebrado en la sede colegial el 17 de mayo de 2018, a las 20,30 horas, con 29 asistentes.

3-Mesa redonda:

CORDALES, ¿QUÉ HACER CON ELLOS? Moderador: Dr. Luis M^a Junquera Gutiérrez. Ponentes: doctores Pablo Rosado Rodríguez, José Miguel Peña López, Susana Cuesta Frechoso y José María Moriyón Uría, celebrado en la sede colegial el 27 de octubre de 2018 a las 9,30 horas, en la sede colegial, con 40 asistentes.

OTROS CURSOS Y CONFERENCIAS celebrados:

¿ESTÁS PREPARADO PARA ADOPTARTE AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS? Impartido por PSN-SERCON el 1 de marzo de 2018 a las 20,00 horas, en el Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos en la Pl. de América, 10 Oviedo, con 19 asistentes.

CRITERIOS DE ÉXITO EN REGENERACIÓN ÓSEA Y TISULAR GUIADA: PRINCIPIOS BIOLÓGICOS Y TÉCNICOS. Ponente: Dr. Alberto Monje. Celebrado el 25 y 26 de mayo de 2018 en la sede colegial, con la colaboración de INIBSA DENTAL, con 64 asistentes.

AULA CLÍNICA 2018. TRAUMATOLOGÍA DENTAL: ENDODONCIA VS IMPLANTES. Ponentes: doctores Ana Arias, José María Malfaz, Miguel

González y Santiago Llorente. Celebrado el 6 de octubre de 2018 en Oviedo con 28 asistentes.

12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a D. Samuel Rodríguez López.

XXX Premio Francisco Martínez Castrillo año 2018, del Colegio, otorgado a la Dra. Dña. Carmen María Pérez Velasco.

Distinción de Colegiados Honoríficos a los doctores Dña. María Belén Vigil González, D. Ángel Toraño Cepeda, Dña. Amelia Encarnación Ballina Peruyera, D. Jorge Luis Fernández Rodríguez, D. José Enrique Olay González, Dña. Ana García González, D. Ángel Pardo Ceballos, D. Juan Carlos Quirch Salvattore, Dña. María del Carmen Nuño Ortea, D. Manuel Alfonso Villa Vigil, D. Carlos Bousoño García, D. Silverio Blanco del Campo, D. Gerardo Rodríguez Polo, D. Manuel del Vado Alonso, D. José Luis Izquierdo Burrieza, D. Juan José Rodríguez del Barrio, D. Fermín González Gento, D. Jaime Díaz Vigil-Escalera.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2018 por primera vez y en el plazo de tres meses desde la obtención de la titulación, los doctores D. Bruno Rodríguez Miranda, D. Jairo Valdés Fontela, Dña. Raquel Fuertes Fernández, Dña. María Fernández Cancio, Dña. Joaquina Jastrzebski Martínez, D. Fernando Coello Gómez, Dña. Melisa Gamoneda Arruñada, D. Alfonso Machín Cavallé, D. Samuel Rodríguez López, Dña. Paloma Hernández Álvarez, Dña. Tatiana Palacio Torre, D. Borja Ancares Fernández, Dña. María Uría González, D. Luis Vallina Fernández, Dña. Paula García Alonso, Dña. Marta Fernández Lucas, Dña. Laura Bailleul Bermejo, Dña. Marina Rodríguez Vázquez, Dña. Teresa Casas Fernández, Dña. Sofía Lafuente Menéndez, D. Pablo Fernández Díaz, D. Francisco Cabrero Martínez, Dña. Sonia Arias Fernandez, D. Martín Puente Silva, Dña. Jimena Vallina Cuesta, D. David Herrero Fernández, D. Álvaro Sala Álvarez del Manzano.

13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.

Desde el Colegio y de conformidad con la legislación vigente se tramita la edición de recetas oficiales de los colegiados a través de la Plataforma Oficial. En el año 2018 se han tramitado un total de 94.821 recetas que han sido entregadas a los colegiados por los canales de seguridad establecidos.

14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.).
- PRODAT.

- Asturiana de Procesos.
- X-PERT Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L.
- CAJA RURAL.

15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.

CLINICA SOLIDARIA CODES-CÁRITAS.

Desde el año 2013 el Colegio mantiene un convenio de colaboración solidaria con Cáritas Asturias para atender a pacientes sin recursos y en riesgo de exclusión social. El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias ha financiado los costes de salario y Seguridad Social de un dentista colegiado, en situación de desempleo, con un contrato en prácticas.

Durante el año 2018 se han tratado a 945 pacientes, de los cuales 66 son menores de edad. Los tratamientos realizados son 356 primeras visitas, 200 higienes dentales, 174 tratamientos periodontales, 192 raspados y alisado radicular, 269 tratetomías, 36 pulpotomías, 616 fluoraciones, 41 férulas de descarga, 9 mantenedores de espacio, 32 exodoncias simples, 14 exodoncias quirúrgicas, 55 reemplazos de obturaciones, 97 obturaciones simples, 65 obturaciones complejas (restauración), 40 endodoncias simples, 36 endodoncias complejas, 21 prótesis parciales, 41 prótesis esqueléticas, 3 cirugías orales y 6 ortodoncias.

El Colegio recibe aportación económica de la Fundación Dental Española en concepto de Ayuda a la Clínica Solidarias.

El convenio de colaboración con Cáritas-Asturias ha finalizado el 31 de diciembre de 2018, al cesar la cesión de uso del local de la clínica por parte del propietario.

APORTACIÓN ECONÓMICA AYUDA SOCIAL 0,7%.

Han concurrido dos entidades a solicitar la Ayuda Social 2018, la Asociación ACOES en que desarrolla la acción social en Honduras y la Fundación Schola para el mantenimiento del consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo, entre las que se reparte equitativamente el 0,7% del presupuesto.

17. CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 45

- TÍTULO ESPAÑOL: 40
- TÍTULO EXTRANJERO: 5

- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 17

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 25

- 7 fallecidos,
- 2 jubilación,
- 1 cese ejercicio profesional,
- 10 traslados,
- 1 por impago de cuotas
- 1 desaparecido.
- 3 por incapacidad profesional.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 798

- Varones: 381
- Mujeres: 417

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 19 DE LOS CUÁLES 8 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 9
- Mujeres: 10

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 47

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 3

18. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 480.576,46 €

- Por cuotas: 441.335,17 €
- Otros ingresos: 39.241,29 €

GASTOS: 485.575,29 €

- Sueldos y salarios: 138.169,56 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 39.024,51 €
- Otros gastos del personal: 608,24 €

Número de empleados: 5.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 27.989,40 €
- Otros gastos de explotación: 279.783,58 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: -4.998,85 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 567.617,11 €

TOTAL ACTIVO: 1.354.123,06 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.354.123,06 €

CUOTAS COLEGIALES:

- Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.
- Excepciones a la cuota trimestral:
 - Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio,
 - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos,
 - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (*),
 - Bonificación de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

En las cuotas colegiales del segundo, tercer y cuarto trimestre se ha procedido al retorno del superávit del ejercicio 2017, en aplicación del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 17 de febrero de 2018, lo que ha supuesto una cuota colegial ordinaria de 138,00 € para los colegiados en ejercicio y 69,00 € para los colegiados sin ejercicio.

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

19. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

Se han iniciado tres expedientes disciplinarios y dos expedientes por impago de cuotas colegiales.

20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Se han recibido en 2018 un total de 52 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 22 han sido formuladas contra colegiados, 30 contra empresarios no dentistas y franquicias.

Durante el año 2018 han sido tramitadas 12 reclamaciones del año anterior y de las presentadas en el año han sido resueltas 33 sin sanción, por no apreciarse cuestión ética y/o deontológica.

Las restantes 19 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

21. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.

22. OTROS DATOS DE INTERÉS.

Se ha puesto en funcionamiento una nueva página web institucional, que ofrece más información y mejor servicio a ciudadanos y colegiados.